



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.
**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BADILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha doce de agosto del dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número **00483/2014**, relativo al **JUICIO HIPOTECARIO**, promovido por el **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**, en contra de **GILBERTO AVILA GUEVARA Y MA. DEL CARMEN ANAYA MARTÍNEZ**, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada: Calle Coyoacan número 1019, del Fraccionamiento los Fresnos, en esta ciudad, descrito como Lote número 34, Manzana 45, con una superficie de terreno 104.00 metros cuadrados y de construcción 57.96 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.00 metros con Lote 33; AL SUR: 16.00 metros con el Lote número 35; AL ESTE: 6.50 metros con Lote 10; y AL OESTE: 6.50 metros, con Calle Coyoacan, y valuado por los peritos en la cantidad de **\$608,000.00 (SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales, en el entendido que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día**, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de **\$608,000.00 (SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo la postura legal la cantidad de **\$405,333.33 (CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100**

MONEDA NACIONAL), poniéndose de manifiesto la documentación que se tiene en este expediente sobre el inmueble materia de la subasta quedando a la vista de los interesados, en el concepto de los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Tesorería General del estado o en la oficina Fiscal de ésta Ciudad y a disposición de este Juzgado el 20% por ciento del valor que sirva de base al remate siendo la cantidad de **\$81,066.66 (OCHENTA Y UN MIL SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL)** y presentar el certificado respectivo sin cuyo requisito no serán admitidos como tal, señalándose como fecha para el remate **LAS CATORCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Nuevo Laredo Tamps., a 19 de Agosto de 2024.

**SECRETARIO PROYECTISTA EN FUNCIONES
DE SECRETARIO DE ACUERDOS EN TÉRMINOS
DEL ARTICULO 105 DE LA LEY ORGÁNICA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

LIC. JORGE ARMANDO URESTI SALAZAR.

**--- CON FIRMA ELECTRÓNICA DEL SECRETARIO
PROYECTISTA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE
ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS
ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA
ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS
(SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).-----**

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000026357160

Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00483-2014_246_15-08-2024_16-28-18.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	JORGE ARMANDO URESTI SALAZAR	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017606	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-08-20T02:10:51Z / 2024-08-19T20:10:51-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	60 1f e9 9f 20 e9 b0 d8 e9 d4 f7 46 39 93 23 bf 85 87 39 89 30 26 c1 1a 2a 5f 1f b2 4a d1 a0 75 17 89 0c fc 8d ef 7a 52 29 a1 8b 22 5d 81 b8 7b 66 85 37 a9 12 95 6d b0 68 3b f3 b5 51 c9 bc 1c a5 f0 0d 2f 2d ca eb 83 1c d6 1d 61 68 8b 19 e7 4c c4 d8 64 7d 1d 81 9e 66 8e fb 6c 65 6b ac c9 b8 d0 9c 48 e3 e4 8e 29 5e ae 8a 8e c4 eb 14 72 78 e2 ba 2b e7 76 6b 01 27 5f 51 e2 42 5b 15 b8 4d b8 86 fc 51 f9 a2 1c ba 18 95 81 32 5f 33 50 24 06 02 0b a4 67 65 2f 5c 40 84 e8 44 b7 bd 75 68 09 23 63 8d bb c9 d1 cc 29 53 6b 80 7b 53 f9 be cc 07 65 94 44 7d 31 4a b9 59 32 9b 25 7c 6b 50 d8 6a e9 4c 1a 72 ca fd da fb 56 07 db 02 94 f0 47 f7 c7 4c d3 5b e3 f2 ec b7 b8 80 a3 94 96 54 47 fd 7e b3 4b dd e2 97 22 c1 f9 29 c6 0e e1 ff f7 92 4b 43 b3 dd 6e 5a 50 93 f6 2e ba fb 28			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-08-20T02:10:51Z / 2024-08-19T20:10:51-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017606			

